



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 337/MMGC/15.

Cargo: Subgerencia Operativa Gestión Administrativa General - EAIT

Ministerio: Salud

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 337/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 337/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Abogado, Contador Público Nacional, Ing. Industrial, Lic. en Administración, Administración Pública y/o Economía.
	Posgrado (Deseable)	Se valoraran estudios de posgrado en Administración o Dirección de Empresas de Salud.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia desempeñándose como responsable de compras y administración de centros asistenciales de salud públicos y/o privados (Excluyente)	
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Deseable)	
	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley Nacional N° 24193: Trasplantes de Órganos y Materiales Anatómicos.• Ley Nacional N° 26066: Trasplantes de Órganos y Tejidos. Modificación de la Ley 24193.• Ley N° 3294: Ley de Trasplante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70: Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley N° 5239: Ley Aprobación del Presupuesto del GCBA.• Decreto N° 1000/GCBA/99: Reglamentación de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público	

<p>Conocimientos técnicos</p>	<p>de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto N° 4/GCBA/15: Normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del GCBA. • Decreto N° 67/GCBA/10: Régimen de Asignación de Fondos a reparticiones del GCBA. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto N° 556/GCBA/10: Faculta a funcionarios a aprobar gastos de imprescindible necesidad. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto N° 477/GCBA/11: Régimen de alojamiento, pasajes y viáticos. Normas reglamentarias y complementarias. • Decreto N° 501/GCBA/12: Régimen de asignación de gastos de movilidad en el ámbito del G.C.A.B.A. Normas reglamentarias y complementarias. • Decreto N° 353/GCBA/14: Adopción de medidas de restricción presupuestaria en diversas materias. Normas reglamentarias y complementarias. • Resolución N° 2316/SHyF/00 Criterios para la imputación del gasto. • Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA).
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos. • Sistema Informático de gestión y administración financiera.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 337/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Solicitar por intermedio de la Dirección General Planeamiento de Carreras, se remitan los presentes actuados al Ministro de Modernización, a los fines de que sea declarado desierto el presente proceso.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Héctor Francisco Dama
Miembro Titular

Mariela Sandra García
Miembro Titular

Alberto Andrés Guevara
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 337/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aboy, Monica Silvana	24122479
2	Almada, María Dolores	37904175
3	Anastasi, Emmanuel	30279638
4	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
5	Berger, Ariel	17366407
6	Bisignano, Maximiliano	36148991
7	Calabria, Jose Alejandro	18146699
8	Carranza , María Ofelia	20469473
9	Coria, Rosa Mabel	25537340
10	De Blasio, Maria Florencia	33219757
11	Doder, Griselda Jesica	29365435
12	Ferrea, Andrea	22147020
13	Figuroa, Oscar Gabriel	31659817
14	Grecco, Maria Cristina	17323377
15	Grottola, Gabriel	27901641
16	Jelen, Viviana	17970808
17	Juarez, Mariela Vanesa	30440382
18	Kierszenowicz, Ezequiel	32111472
19	Kloster, Agustín	34870557
20	Lamas, Laura Teresa	24960432
21	Lo Cane Schloszarcsik Tisnés , Maria Guadalupe	21613070
22	Lurie, Nicolás	36400361
23	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
24	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
25	Muzzio, Veronica	31252148
26	Olivetto Granados, Daniel Vicente	17556801
27	Paradiso, Pascual	17587011
28	Piccione, Miriam	27182185
29	Pisano, Gisela	25341659
30	Polonari, Guillermo	37253007
31	Ponce, Veronica	33706048
32	Quiroga, Liliana Isabel	17366495
33	Romano, Diego	25802924
34	Romero Sánchez, Ximena	92724114
35	Rubino, Liliana	28098835

36	Samite, Maria Fernanda	31541491
37	Schiavoni Ricca, Vanesa Lía	21700425
38	Veron, Maria	18571126



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 337/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aboy, Monica Silvana	24122479
2	Almada, María Dolores	37904175
3	Anastasi, Emmanuel	30279638
4	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
5	Berger, Ariel	17366407
6	Bisignano, Maximiliano	36148991
7	Calabria, Jose Alejandro	18146699
8	Carranza , Maria Ofelia	20469473
9	Coria, Rosa Mabel	25537340
10	De Blasio, Maria Florencia	33219757
11	Doder, Griselda Jesica	29365435
12	Ferrea, Andrea	22147020
13	Figuroa, Oscar Gabriel	31659817
14	Grecco, Maria Cristina	17323377
15	Grottola, Gabriel	27901641
16	Jelen, Viviana	17970808
17	Juarez, Mariela Vanesa	30440382
18	Kierszenowicz, Ezequiel	32111472
19	Kloster, Agustín	34870557
20	Lamas, Laura Teresa	24960432
21	Lo Cane Schloszarcsik Tisnés , Maria Guadalupe	21613070
22	Lurie, Nicolás	36400361
23	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
24	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
25	Muzzio, Veronica	31252148
26	Olivetto Granados, Daniel Vicente	17556801
27	Paradiso, Pascual	17587011
28	Piccione, Miriam	27182185
29	Pisano, Gisela	25341659
30	Polonari, Guillermo	37253007
31	Ponce, Veronica	33706048
32	Quiroga, Liliana Isabel	17366495
33	Romano, Diego	25802924
34	Romero Sánchez, Ximena	92724114
35	Rubino, Liliana	28098835

36	Samite, Maria Fernanda	31541491
37	Schiavoni Ricca, Vanesa Lía	21700425
38	Veron, Maria	18571126



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 337/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----